

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Ministerio de Fomento ha estado ejecutando unas obras para realizar una regeneración ambiental en la zona de servidumbre de protección de la carretera N-340 en el término municipal de Benahadux (Almería).

Durante el desarrollo de las obras se han producido movimientos de tierra y desmontes sobre unos terrenos protegidos por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y en los que está declarado como bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado 'El Chuche'.

El Ministerio de Fomento ha estado realizando estos desmontes de tierras sin llevar a cabo las oportunas comunicaciones a la administración competente, la Junta de Andalucía, que debería haber presentado un informe autorizando ese tipo de movimientos de tierras en dicha zona, para garantizar la adecuada conservación de los valores arqueológicos.

Este desmonte habría provocado, al menos, la destrucción de una tumba de la Edad del Cobre y la cultura de Los Millares de más de 4.500 años de antigüedad, y los trabajos habrían destrozado alrededor de 1.000 metros cuadrados de zona protegida. Arqueólogos consultados apuntan a que los restos de esta tumba, excavada en 1971 y 1972, habrían sido arrasados por las obras, puesto que se encontraban sobre un montículo que sobresalía alrededor de seis metros de la carretera y en la actualidad la altura de esa zona se ha reducido a unos tres metros, con lo que en el terreno se ha acometido un desmonte y a continuación ha sido allanado.

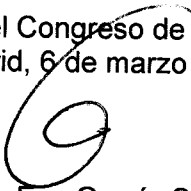
**¿Conocía el Gobierno la existencia del yacimiento arqueológico de 'El Chuche' antes de realizar las obras de regeneración ambiental de la zona de servidumbre de la carretera N-340 del término municipal de Benahadux?**

**¿Ha tenido constancia el Gobierno de si ha aparecido algún vestigio o resto arqueológico durante los trabajos de movimientos de tierras?**

**¿Llevó a cabo el Gobierno alguna comunicación previa a la Junta de Andalucía antes de realizar estos trabajos de desmontes y movimiento de tierras?**

**¿Piensa realizar el Gobierno alguna actuación que pueda restituir el daño arqueológico causado?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 6 de marzo de 2017

  
Fdo.: Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-EM